



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X				
TERAPIA DE ESTIMULACION TEMPRANA								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	09					
CONSISTE EN: OTORGAR UN TRATAMIENTO A NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS PARA LA ESTIMULACIÓN DEL DESARROLLO MOTOR, DE ATENCIÓN Y DE SUS CAPACIDADES EN GENERAL COMO EL HABLE, ESCUCHA, MEMORIA, DISCRIMINACIÓN DE ESTÍMULOS, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR ALGUNA SITUACIÓN PROBLEMA EN GENERAL DEL DESARROLLO NEUROMOTOR								
FUNDAMENTO LEGAL:	<ol style="list-style-type: none"> 1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: ART 4 2. LEY GENERAL DE SALUD: ART. 1, ART. 2 ART 3 NUMERAL 1, ART 6 NUMERAL 1,3, ART 17 BIS, ART 24, ART 25, ART 27, ART 30, ART 32, ART 34, ART 35, ART 50, ART 51, ART 51 BIS, ART 51 BIS 2, ART 521 BIS 3, ART 53, ART 54, ART 77 BIS 37, ART 78, ART 79, ART 167, ART 168, ART 173-178 3. LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ART 1 FRAC 1,56,60,67,69 4. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL ART 9 5. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO ART 9, 13, 17, 18, 41, 6. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO. 7. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-015-SSA3-2012, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. <p>NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-031-SSA3-2012. ASISTENCIA SOCIAL. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL A ADULTOS Y ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD..</p>							
DOCUMENTO A OBTENER:	FICHA DE PAGO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 HORA					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL PACIENTE PRESENTA UN CUADRO CLÍNICO QUE ALTERE SU DESARROLLO NEUROMOTOR O COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	LA INSPECCIÓN LA REALIZA DIF DEL ESTADO DE MÉXICO DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD SUBDIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROGRAMA UNIDADES OPERATIVAS DE REHABILITACIÓN							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS								
FICHA DE PAG	SI	N/A	<ol style="list-style-type: none"> 1.- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO. 2.- LA FICHA DE PAGO SIRVE COMO ELEMENTO DE COMPROBACIÓN DE ACTIVIDADES, ASÍ COMO PARA GENERAR LA ESTADÍSTICA CORRESPONDIENTE PARA EL REPORTE MENSUAL, ADEMÁS DE SER EL PASE DE ENTRADA PARA EL SERVICIO SOLICITADO POR EL PACIENTE 					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	LLEGA A LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (URIS), ACUDIR A CAJA EL DÍA Y EN EL HORARIO INDICADO PARA REALIZA SU PAGO DE LA CONSULTA PASAR A LA ATENCIÓN DE ESTIMULACIÓN MÚLTIPLE TEMPRANA, TERMINAR SU SESIÓN DE 45 MINUTOS Y DESPUÉS RETIRARSE DE LA UNIDAD							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 MINUTOS							
COSTO:	\$ 30.00	<p>Fundamento Jurídico: "LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARACTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"</p> <p>CAPITULO SEGUNDO Patrimonio</p> <p>Artículo 4.- IV. Los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen sus inversiones, bienes y operaciones;</p> <p>ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2022-2024.</p> <p>Punto No. XII Aprobación de los precios de los servicios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón.</p>						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJA DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EL TRÁMITE SE REALIZARA SE EL PACIENTE PAGA LA FICHA CORRESPONDIENTE, SI CUMPLE CON LA CITA ESTABLECIDA POR EL TERAPEUTA, SI EL PACIENTE TIENE UNA BUENA ACTITUD PARA REALIZAR LA TERAPIA, SI YA TIENE EXPEDIENTE CLÍNICO EN LA URIS, SI ASISTIÓ A SU CONSULTA CON EL MÉDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN Y SI CUMPLE CON EL REGLAMENTO GENERAL INTERNO DEL ÁREA.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FIC TA	N/A							



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MEXICO
El poder de servir

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL DIF SAN JOSÉ DEL RINCÓN				UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: DRA. AMÉRICA SELENE ROLDÁN VÁZQUEZ							
DOMICILIO:		CALLE: CARRETERA SALIDA A ANGANGUEO			NO. INT. Y EXT.:		N/A
COLONIA:		CENTRO			MUNICIPIO:		SAN JOSÉ DEL RINCÓN
C.P.: 50660		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 AM A 05:00 PM			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A		71-21-71-57-36		N/A	N/A	dif.sanjosedelrincon22@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:		N/A
COLONIA:		N/A			MUNICIPIO:		N/A
C.P.: N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A		N/A		N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿EL SERVICIO ES PARA NIÑOS CON DISCAPACIDAD?					
RESPUESTA:		NO. PUEDE SER PARA PACIENTES CON Y SIN DISCAPACIDAD, YA QUE PUEDE SER A MODO DE INTERVENCION O PREVENCION					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿TENGO QUE IR DIARIO A TERAPIA?					
RESPUESTA:		NO NECESARIAMENTE, TODO DEPENDE DE LAS INDICACIONES DEL MÉDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿SIEMPRE QUE PASE AL ÁREA TENGO QUE PAGAR FICHA?					
RESPUESTA:		SI, YA QUE SON TERAPIAS DISTINTAS					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				21/02/2024	
DR. ARRACID IAN GARCÍA BARRIOS TORRES COORDINADOR DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL		DRA. AMÉRICA SELENE ROLDÁN VÁZQUEZ PRESIDENTA HONORÍFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, SAN JOSÉ DEL RINCÓN			

